



44.  
Quarenta maravedis.

215

**SELLO QUARTO, COTAHEN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
CCHOCIENTOS Y QVATRO.**

sultar de dar al Real despacho de mil setecientos noventa y cinco otra inteligencia que la que yo le di y dese expresada me aseguran en que quando la mia no sea la verdadera y positi-va; como me persuado que lo es; esta muy distante de serlo lo que dan los Caballeros Comisarios que han hecho el infor-mo.

Confíuden estos lo que es servir las comisiones, con lo que es la asistencia á Cañizos y fiestas de Ygleria; á que di-  
cen devia haber convivido D. José Escano, por si; ó por su te-  
niente, para obtener suerte; sin darse de estas dos cosas la  
reparacion debida. Las comisiones del Sr. D. José Escano ya  
hecho ver que han sido servidas completamente por su tenien-  
te, aunque aquél hallo estado ausente; y no tengo duda en  
que en adelante podrán servir también del mismo modo, ya  
que este, ó ya no esté en Cartagena el Sr. de Escano. Que el teniente  
de este tiempo priesión de acudir á la tercera parte de Cañizos  
y fiestas del año para que á su Principal se le incluya en el  
sorteo, es con lo que no me convengo; porque el Sr. D. José Escano

